

Una encuesta del Gobierno regional refleja la buena percepción de los usuarios sobre la atención que reciben en esta materia

La Comunidad de Madrid logra una valoración superior a 4,5 sobre 5 en la información al consumidor en pequeños municipios

- La mayoría de los consistorios consultados califica positivamente este apoyo, destacando su utilidad, cercanía y apoyo a colectivos vulnerables
- Más de 370.000 madrileños se han beneficiado de estos convenios suscritos con los ayuntamientos

23 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid logra una valoración media superior a 4,5 sobre 5 en la información al consumidor que presta en los municipios, según una encuesta de satisfacción impulsada por la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios entre los ayuntamientos que se benefician de este servicio.

El cuestionario remitido a los consistorios ha permitido conocer su valoración sobre la calidad de la atención, la colaboración institucional y el trato recibido. La mayoría considera que cumple sus expectativas y destaca su utilidad, cercanía y apoyo a colectivos vulnerables, además de la buena relación con las asociaciones.

Este servicio, impulsado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con una inversión de cerca de medio millón de euros, permite a los municipios sin competencias en este ámbito ofrecer a sus vecinos el mismo nivel de protección de derechos que el resto.

Más de 370.000 madrileños de localidades como Fresnedillas de la Oliva, Guadalix de la Sierra, Cercedilla, Patones, El Molar o Chinchón, entre otras, se benefician de estos convenios suscritos con los ayuntamientos y las asociaciones vinculadas al Consejo de Consumo.

El Ejecutivo autonómico refuerza así su compromiso con la protección de los consumidores en las localidades con menos habitantes, apostando por la continuidad de este modelo de acuerdos con entidades locales como herramienta clave de atención y orientación a la ciudadanía.